

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 14 de marzo de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se dispone la notificación, a los interesados que se citan, de oficio de fecha 21 de febrero de 2017, por el que se efectúa el emplazamiento en relación con el recurso contencioso-administrativo que se cita.

Con fecha 21 de febrero de 2017, la Secretaría General Técnica dirige oficio a los herederos de doña Ana María García-Mauriño Riesgo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Intentada sin efecto la notificación personal del citado oficio a dichos interesados, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal efecto, se emplaza a los herederos de doña Ana María García-Mauriño Riesgo, para que en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan personarse, con el carácter de demandados, y comparecer en legal forma ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el Procedimiento Ordinario 1251/2016, interpuesto por don Daniel Navarro Chornet contra Resolución de la entonces Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería de fecha 3 de abril de 2014, por la que se requiere a los propietarios, don Daniel Navarro Chornet y herederos de doña Ana María García-Mauriño Riesgo, a la realización de actuaciones prioritarias en el inmueble «Castillo de San Pedro», declarado Bien de Interés Cultural, en el término municipal de Níjar (Almería).

Sevilla, 14 de marzo de 2017.- La Secretaria General Técnica, Isabel Mayo López.